



COMUNICADO

PROCESO CAS N° 004-2020-APCI

SECRETARIO/A PARA LA DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISION

La Unidad de Administración de Personal, comunica que en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 026-2020, decreto de urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional y de las Resoluciones: “Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19”, y la Resolución Directoral Ejecutiva N° 035-2020/APCI-DE que aprueba “Lineamientos para el funcionamiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI durante el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria nacional a consecuencia del COVID-19”, se ha reformulado las bases del proceso y se ha publicado en la web de APCI, igualmente el cronograma ha sido modificado desde la etapa de la publicación de la evaluación curricular, quedando de la siguiente manera:

<p>Publicación de resultados de la evaluación curricular (eliminador) en la página institucional www.apci.gob.pe - Link Convocatoria CAS.</p>	<p>11/06/2020</p>	<p>OGA – UAP - USI</p>
<p>Entrevistas Virtual, RPE 030-2020-SERVIR-PE la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, se realizará mediante video llamada.</p> <p>Resolución Directoral Ejecutiva N° 035-2020/APCI-DE se ha aprobado los “Lineamientos para el funcionamiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI durante el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria nacional a consecuencia del COVID-19”</p>	<p>15/06/2020 De acuerdo al cronograma</p>	<p>Comité Selección CAS Verificará la identidad del postulante a través del DNI mostrado en pantalla por el postulante</p>
<p>Publicación de resultado final en la página institucional www.gob.pe/apci Acceder en Convocatoria de Trabajo</p>	<p>15/06/2020</p>	<p>OGA – UAP - USI</p>



<p>Suscripción y registro del contrato (*)</p>	<p>UAP enviará vía correo electrónico institucional el contrato, correo al cual el ganador deberá responder, dando su conformidad al contrato y de ser posible adjuntar dicho contrato debidamente firmado.</p> <p>Una vez culminada la Emergencia sanitaria la UAP le alcanzará el contrato debidamente firmado. El control posterior respecto a la documentación presentada, así como la solicitud de los documentos originales, se dará luego de culminada la Emergencia Sanitaria, después de ser publicados los resultados finales</p>	<p>OGA – UAP</p>
<p>Inicio de actividades</p>	<p>UAP enviará vía correo electrónico institucional al o el ganador una vez culminada la Emergencia sanitaria, informándole su fecha de inicio de actividades</p>	<p>OGA – UAP</p>

Unidad de Administración de Personal

Miraflores, Junio 11 de 2020